

5. *Decide* incluir en el programa provisional de su cuadragésimo noveno período de sesiones el tema titulado "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

48a. sesión plenaria
3 de noviembre de 1993

48/17. La situación en Burundi

La Asamblea General,

Habiendo examinado el tema titulado "La situación en Burundi",

Profundamente preocupada por el golpe de Estado militar ocurrido en Burundi el 21 de octubre de 1993,

Consternada por el vil asesinato del Presidente de la República y de otras personalidades políticas,

Gravemente perturbada por las consecuencias dramáticas del golpe de Estado que sume a Burundi en la violencia, causando muerte y desplazamientos masivos de la población con repercusiones regionales considerables,

1. *Condena sin reservas* el golpe de Estado que ha interrumpido brutal y violentamente el proceso democrático iniciado en Burundi;

2. *Exige* que los golpistas depongan las armas y vuelvan a sus cuarteles;

3. *Exige también* que se restablezcan inmediatamente la democracia y el régimen constitucional;

4. *Apoya* los esfuerzos desplegados por el Secretario General, por la Organización de la Unidad Africana y por los países de la región para propiciar la vuelta al orden constitucional y a la protección de las instituciones democráticas de Burundi;

5. *Encomia* al Secretario General por haber despachado un enviado especial a Burundi;

6. *Pide* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales, los organismos intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales que presten a la población de Burundi ayuda humanitaria de emergencia o de otra índole;

7. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión hasta que se encuentre solución a la crisis.

48a. sesión plenaria
3 de noviembre de 1993

48/18. Retiro completo de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de los Estados bálticos

La Asamblea General,

Reafirmando su resolución 47/21, de 25 de noviembre de 1992,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el retiro completo de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de los Estados bálticos²⁷,

Consciente de que en el informe del Secretario General se observa que la demora en "el retiro de las fuerzas militares extranjeras de los territorios" de Estonia y Letonia "es, con toda razón, motivo de preocupación para la comunidad internacional"²⁸,

Considerando que las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones de su Carta, tienen una importante función y una responsabilidad fundamental en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

Consciente de que el uso oportuno de la diplomacia preventiva es el medio más apropiado y eficaz para aliviar las tensiones antes de que deriven en conflictos,

Recordando con particular satisfacción que Estonia, Letonia y Lituania recuperaron su independencia por medios pacíficos y democráticos,

Reconociendo que el estacionamiento de fuerzas militares extranjeras en los territorios de Estonia y Letonia sin el consentimiento necesario de esos países es un problema que subsiste del pasado y que debe resolverse de manera pacífica,

Acogiendo con beneplácito el retiro de las fuerzas militares de la Federación de Rusia del territorio de Lituania, que concluyó el 31 de agosto de 1993, de conformidad con un calendario previamente acordado,

Acogiendo también con beneplácito los avances logrados en la reducción de la presencia militar extranjera en Estonia y Letonia,

Preocupada porque las conversaciones bilaterales sobre el retiro completo de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de Estonia y Letonia, iniciadas en febrero de 1992, no han llevado todavía a la concertación de acuerdos, como se pide en la resolución 47/21,

Reconociendo que el retiro completo de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de Estonia y Letonia facilitará la consolidación de su independencia restaurada y la reconstrucción de su economía,

Celebrando la misión de buenos oficios que el Secretario General envió recientemente a los Estados bálticos y a la